

Este libro es el resultado de varias manos y voces de historiadores e historiadoras de distintas generaciones que egresaron del programa académico de Doctorado en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” (UAZ). Está formado por diez capítulos que abordan diferentes temporalidades, espacios, temáticas, enfoques y planteamientos historiográficos derivados de las tesis doctorales de los autores.

Interesados por dar a conocer el quehacer histórico que se realiza en las regiones, en el año 2017, después de haber sido invitados por nuestro amigo y colega Moisés Gámez Rodríguez, de El Colegio de San Luis, a comentar el libro *Amalgama de historias en la construcción del México de entresiglos XIX y XX* (Gámez, 2016) y de haber escuchado los motivos que lo orillaron a realizar ese proyecto editorial, surgió la idea de convocar a los egresados del programa de Doctorado en Historia de la UAZ a participar con colaboraciones para la publicación de un texto cuyos objetivos centrales, al igual que el proyecto editado por Gámez Rodríguez, son contribuir al amplio abanico de reflexiones en torno a los procesos históricos y fomentar la publicación de trabajos de nuestros egresados en un contexto en el que, si bien se cuenta con más espacios para difundir el conocimiento, los artículos, capítulos de libros y libros de autor son sometidos a procesos más rígidos de evaluación, dictaminación y arbitraje.

Lo anterior, pues, no significa que el proceso de arbitraje aplicado para la publicación de este libro haya sido poco rígido. Por el contrario, los textos fueron dictaminados por pares académicos, especialistas en las temáticas abordadas y externos a nuestra institución educativa bajo el criterio doble ciego. En este sentido, cabe agradecer la generosidad, tiempo e interés que los investigadores se tomaron para leer, reflexionar y criticar los artículos recibidos. Todos los colegas, sin excepción, contemplaron el proyecto como una buena iniciativa que debía seguirse en otros posgrados.



COLECCIÓN EGRESADOS UAZ



Evelyn Alfaro Rodríguez Carlos Flores Cortés (Coords.)

DIEZ ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS

Diez Estudios Historiográficos

SERIE EGRESADOS UAZ

Evelyn Alfaro Rodríguez
Carlos Flores Cortés

Coordinadores

DIEZ ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS

DIEZ ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS

**Evelyn Alfaro Rodríguez
Carlos Flores Cortés
(coordinadores)**



Esta investigación, arbitrada por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución que la edita.

Diseño editorial: Programa Editorial UAZ
Portada: Rubén Luna

Primera edición: 2019
© Evelyn Alfaro Rodríguez
© Carlos Flores Cortés
© Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
Torre de Rectoría 3^{er} piso, Campus UAZ
Siglo XXI, Carretera Zacatecas-Guadalajara
km 6, Col. Ejido La Escondida
C.P. 98000, Zacatecas, Zac.
investigacionyposgrado@uaz.edu.mx

ISBN: 978-607-555-018-3

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier modo electrónico o mecánico, sin la autorización de la institución editora.

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
El protector de indios en Saltillo, siglos XVI al XVIII <i>María Guadalupe Ríos Delgado</i>	21
Negocios ganaderos de los condes de San Mateo de Valparaíso y marqueses de Jaral de Berrio durante el siglo XVIII. Incursión, pervivencia y consolidación en los principales mercados de abasto de carnes novohispanos <i>Ana Guillermina Gómez Murillo</i>	49
Las finanzas municipales y las reformas a los propios y arbitrios. El Ayuntamiento de Zacatecas, 1786-1814 <i>Elva Martínez Rivera</i>	73
Centralismo y proyecto de reforma fiscal liberal, 1835-1846 <i>Adolfo Trejo Luna</i>	99
Historia de la población de Río Grande en la primera década del siglo XIX <i>Tomás Dimas Arenas</i>	131
<i>Les gens de mer</i> . La llegada de la comunidad francesa a Zacatecas durante el siglo XIX <i>Xóchitl del Carmen Marentes Esquivel</i>	155
Entre la provincia y la capital: la formación de los médicos zacatecanos durante el Porfiriato <i>Hesby Martínez Díaz</i>	187
Los estragos de la Revolución en Zacatecas: haciendas, municipalidades y ferrocarriles (1913-1914) <i>Margil de Jesús Canizales Romo</i>	211
El papel de la memoria. José Santos Valdés frente al debate disciplinario en las Normales Rurales, 1933-1969 <i>Hallier Arnulfo Morales Dueñas</i>	237
Formación ideológica y renovación moral. Presencia de las mujeres en las revistas pedagógicas de las Normales Rurales <i>Sergio Ortiz Briano</i>	267

LOS ESTRAGOS DE LA REVOLUCIÓN EN ZACATECAS: HACIENDAS, MUNICIPALIDADES Y FERROCARRILES (1913-1914)

Margil de Jesús Canizales Romo

Introducción

La revolución en Zacatecas ha representado un tema recurrente en la investigación de numerosos e importantes historiadores. Especialmente en épocas recientes, los festejos conmemorativos del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana y, posteriormente, de la Batalla de Zacatecas, han arrojado importantísimos aportes historiográficos desde los más variados puntos de vista. No obstante, la mayoría de las investigaciones se enfocan en estudiar lo acontecido en la ciudad de Zacatecas justo en el momento de la importante batalla del 23 de junio de 1914.

En general, 1914 representa un año primordial para la historia de la revolución mexicana, pues fue la época en que se concretó, por un lado, la derrota y destitución del general Victoriano Huerta, y por otro, es el periodo durante el cual se acentuaron las diferencias políticas e ideológicas de los grupos que se habían unido para lograr la restauración del orden constitucional (Ramos, 2010). Es por eso que el estudio de lo acontecido en este año puede resultar fundamental para identificar los posibles derroteros del movimiento revolucionario en general y en particular lo acontecido en Zacatecas (Enciso, 2014).

La presente investigación busca aportar algunos elementos para conocer qué pasó en las afueras de la ciudad de Zacatecas y cuál era la situación que enfrentaba la población civil en el campo ante la llegada de las tropas revolucionarias o del ejército federal que, en cualquiera de los dos casos, para la población civil representó pillaje y abusos. En medio de este enfrentamiento, se encontraba una población civil temerosa por la ola de inseguridad, abatida debido al desabasto de alimentos, escasez de dinero circulante y diezmada por brotes de epidemias, secuelas de las inclemencias del tiempo y de los años transcurridos de la lucha armada.

El objetivo primordial de este artículo consiste en analizar el ambiente de inseguridad y destrucción en las zonas rurales del estado de Zacatecas antes, durante y después de la emblemática y desastrosa Batalla de Zacatecas, verificada el 23 de junio de 1914. Me enfoco en lo sucedido no en la ciudad de Zacatecas, sino fuera de ella, con el objetivo de captar la actitud de la población rural frente a una situación de guerra; así mismo, centro la atención en lo acontecido en haciendas y municipalidades, sobre todo

aquellas que poseían estación ferroviaria, en el sentido de identificar el rol que jugaron en el enfrentamiento armado. De igual forma, abordo la importancia que tuvieron en todo el proceso revolucionario el control, por ambos bandos, de las diversas vías de comunicación como los caminos, el ferrocarril, el telégrafo y el correo, elementos de suma importancia en la logística de guerra.

La inquietud que guió la presente investigación la expresaré mediante las siguientes preguntas: ¿Cómo vivió la población rural el movimiento revolucionario, específicamente hacia los años críticos y decisivos de la revolución en el estado de Zacatecas? ¿Cuál fue el papel desempeñado por el campo zacatecano en medio del enfrentamiento entre las tropas revolucionarias y el Ejército Federal? ¿Cómo reaccionó la población rural ante la constante ola de inseguridad y como ésta llegó a formar parte de su vida cotidiana? Y finalmente, ¿qué representaron las estaciones, caminos y otras vías de comunicación a fin de ejercer el dominio de éstos, ya fuera para comunicar o para obstruir dicha comunicación?

La presente investigación está basada en el análisis de fuentes poco exploradas como los partes de guerra del Ejército Federal que alberga el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, que proporciona los pormenores de los enfrentamientos. Por otro lado, archivos judiciales como el de la Casa de la Cultura Jurídica de Zacatecas, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aportan información abundante respecto de juicios, demandas y quejas en contra de los llamados *rebeldes* interpuestas por las autoridades locales y la población de diversos municipios, haciendas y rancharías. Para complementar lo anterior, la correspondencia de archivos locales nos permite aportar una mirada diferente y novedosa sobre lo acontecido en el interior del estado de Zacatecas, donde con seguridad no se libraron grandes batallas significativas para el movimiento armado, pero sí se logra entender acciones estratégicas de obstrucción de comunicación por las tropas revolucionarias, tratando de afectar a las autoridades locales y al Ejército Federal. De igual manera, se pretende contribuir al análisis de las fuentes de financiamiento y manutención del movimiento armado iniciado en 1910, vía el saqueo y extracción de mercancías y bienes de las haciendas.

Características de Zacatecas previas a la revolución

Previo al estallido de la revolución, en el campo zacatecano se habían registrado prolongadas sequías que lo mantenían en un estado de miseria alarmante. Por tal motivo, en 1910, el gobierno del estado de Zacatecas, encabezado por Francisco de P. Zárate, solicita un préstamo al Banco de Zacatecas, por \$100,000.00, cantidad que también pretendía cubrir deudas de gobiernos anteriores. En el campo, la agricultura se encon-

traba en quiebra debido a las prolongadas sequías, por lo que el gobernador exhortaba a los propietarios de las haciendas a realizar obras hidráulicas para la captación de agua, ofreciéndoles facilidades y ventajas. Debido a la escasez de granos, el gobierno estatal exceptuó de impuestos a los expendios, cuyos establecimientos en pueblos, haciendas y municipalidades estaba a cargo de las jefaturas políticas del estado (Colmenares, 1990: 43-45).

Según Javier Colmenares, en los años anteriores al estallido de la revolución, algunos hacendados rematan sus haciendas, que las prolongadas sequías no permitían sostener. El autor basa sus apreciaciones en las ventas, hipotecas, juicios y remates publicados en el *Periódico Oficial del Estado*, cuya situación “dio lugar a un reacomodo en la propiedad de la tierra, que condujo a la reconcentración de la propiedad rústica en manos de quien tenía la capacidad económica para soportar la crisis [...] y se prestó para un rejuego especulativo sobre la tierra y para un rejuego social entre la clase terrateniente”. Otro de los elementos considerados como la principal fuente de riqueza en el estado de Zacatecas era la minería, pero también pasaba por momentos difíciles, pues en algunas minas de Sombrerete, Fresnillo y Concepción del Oro se habían verificado algunos movimientos huelguísticos hacia 1911 que reclamaban una disminución en la jornada de trabajo y el aumento en los salarios (Colmenares, 1990: 43-45).

La situación económica, política y social en México representaba un escenario ideal para un estallido social. En Zacatecas, no fue sino hasta 1913 que la revolución pudo tomar un aspecto generalizado en municipios que ya representaban un foco rojo por las sublevaciones de caudillos locales: Concepción del Oro, Fresnillo, Sombrerete y Jerez (Ramos, 2014: 20-26).

El 27 de febrero de 1913 tiene lugar en la capital zacatecana un acontecimiento de singular importancia. En punto de las 10 de la mañana se dieron cita en el salón de sesiones, ubicado en el Jardín Juárez, el Jefe Político, Enrique Espinoza, acompañado del licenciado Rodolfo F. Villalpando, síndico, y algunos regidores: “Lo anterior con el objeto de publicar por bando de decreto del Congreso de la Unión, de fecha 20 de febrero de 1913, en el que se llama al ciudadano General Victoriano Huerta, secretario de estado y del despacho de gobernación, para que rinda la protesta de ley como Presidente Interino de la República”.

El decreto fue sancionado y publicado mediante un Bando por el Ejecutivo del Estado, y para dar fiel cumplimiento a lo anterior, partió la comitiva del Palacio Municipal, resguardada por las Fuerzas Rurales y del Estado, bajo las órdenes del Mayor de Artillería Raúl Sánchez Díaz, y un pelotón de la gendarmería montada. El grupo realizó un recorrido por las principales calles de la ciudad y durante la marcha se dispararon tres salvas de artillería; el trayecto concluyó enfrente del mercado principal, donde se

desarticuló la columna militar y la comitiva en su conjunto.¹ De esta manera comenzaba el huertismo en Zacatecas.

Ante el hecho de que el gobernador del estado, Rafael Ceniceros y Villareal, reconoció al gobierno de Huerta, los primeros brotes revolucionarios en el estado provinieron de diversos municipios en abierta oposición al régimen usurpador. Trinidad Cervantes atacó las vías del ferrocarril Zacatecas-Torreón (Kuntz, 2010: 154-156). El mismo 20 de febrero de 1913, autoridades y población de Concepción del Oro, Zacatecas, se sublevaron y firmaron un documento donde se comprometían a sostener a Madero como presidente. Este levantamiento, dirigido por Eulalio Gutiérrez y Andrés V. Saucedo, es considerado por Roberto Ramos Dávila como la primera manifestación del país donde un municipio desconoció al gobierno usurpador de Huerta (Ramos, 1990: 4). Trinidad Cervantes, Eulalio Gutiérrez y Andrés V. Saucedo eran veteranos de la revolución maderista, cuyo papel fundamental en el contexto del movimiento anti-huertista fue multiplicarle los frentes de batalla al ejército federal en el norte del estado y contribuir a su paulatino debilitamiento.

Avance del proceso revolucionario en el estado de Zacatecas

Mediante el análisis de los partes de guerra, es posible acercarse a ciertos acontecimientos bélicos desde la perspectiva de las tropas de soldados federales. Como fuente histórica poco explorada, por lo menos para el caso de Zacatecas, el Archivo de la Defensa Nacional proporciona importante información para analizar el movimiento revolucionario y la reacción del Ejército en un intento por contrarrestar los disturbios y recobrar el orden.

En enero de 1914, el municipio de Concepción del Oro es tomado de manera definitiva por los revolucionarios, luego de verificarse un enfrentamiento entre el Segundo regimiento de ferrocarrileros por parte del Ejército Federal contra las tropas carrancistas encabezadas por Eulalio Gutiérrez, Antonio Torres y Matías Ramos Santos. En la versión del ejército federal, en conjunto las tropas rebeldes sumaban más de 2,000 hombres, quienes aniquilaron a los federales debido a la superioridad numérica. El mayor federal Daniel D. Velázquez, quien narra los acontecimientos, huye a Matehuala, San Luis Potosí, y logra poner a salvo los haberes económicos de la tropa, que ascendía a \$1,775.00 pesos, mientras que \$750.00 los había enterrado en las calderas de fundición de la cabecera del municipio de Concepción del Oro. Sin embargo, el resto de los

¹ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en lo sucesivo AHEZ) F: Notarías, S: Notario Luis D. Hernández, 1913 Tomo I, Colocación del bando huertista en Zacatecas, Zacatecas. 2 de Mayo 1913, f. 32.

pertrechos de guerra quedaron a disposición de los revolucionarios, que se contabilizaban por más de 14 mil cartuchos y una cantidad considerable de bombas.²

Con el dominio del maderista convencido Eulalio Gutiérrez en el norte del estado, se facilitaban las incursiones a ricas municipalidades vecinas, como la que se verificó pocos días después, cuando 35 rebeldes asaltan Mazapil y roban las principales casas de comercio. Los federales inician persecución de las tropas rebeldes rumbo a la hacienda de Cedros, cuya sede administrativa se ubicaba en Mazapil. Lograron darles alcance con todas las mercancías robadas y quitarles: “dos carros cargados de bombas de dinamita, dos carros cargados de maíz, 300 caballos del enemigo y el coche donde viajaba Eulalio Gutiérrez, por haberle matado las mulas que de él tiraba [...]”. Todo lo anterior en un combate que duró de las dos a las cuatro de la tarde.³

En estos momentos, la hacienda Cedros ya se encontraba intervenida por las tropas revolucionarias, posiblemente desde 1913, cuando las partidas de los revolucionarios Ignacio Ramos, Vicente Santos y Eulalio Gutiérrez tomaron posesión por completo de la hacienda y “dispusieron de todo lo que significaba valor” y enviaron en repetidas ocasiones a Mazapil más de 14,000 cabras y todas las existencias de caballos mansos. Además, afirmaban los testimoniales: “a la salida de esos cabecillas quedó la hacienda completamente despoblada de animales y sin existencias de semillas, enseres, muebles, mercancías, herramientas, llevándose los carros, mulas y aperos”.⁴

Cabe destacar la percepción del historiador zacatecano Roberto Ramos Dávila con respecto a los pequeños grupos revolucionarios que asolaban los espacios rurales del estado de Zacatecas:

Al contrario de lo que comúnmente se piensa, no fueron únicamente los grandes ejércitos armados los autores del triunfo de la revolución, sino también lo fueron aquellos pequeños grupos, que bajo el mando de personajes poco menos que anónimos acosaban constantemente a los pueblos alejados o desguarnecidos, con lo cual obligan a las autoridades huertistas a distraer parte de sus fuerzas para destacarlas en su persecución, debilitándose a sí mismas y facilitando el éxito de

² Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), Estado de Zacatecas, año de 1914, Partes de guerra, Saltillo, Coahuila, 18 de enero de 1914. XI/481.5/334, Fs. 83-83.

³ AHSDN, Estado de Zacatecas, año de 1914, Partes de guerra, Saltillo, Coahuila, 18 de enero de 1914. XI/481.5/334, Fs. 85-86.

⁴ Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Zacatecas (en adelante CCJSCJNZ); Fondo: Juzgado Primero de Distrito, Serie Civil, Diligencias jurisdiccionales voluntarias, interpuesta por la Cía. Ganadera y textil de Cedros, S. A., Zacatecas, Zacatecas, 1 de junio de 1920, Caja 14, Expediente 395, ff. 2 y 3.

los constitucionalistas, quienes, por el contrario, día tras día engrosaban sus filas (Ramos, 1990: 6; Ramos, 2014: 20-34).

Con mucha razón, Ramos Dávila atribuye una importancia considerable a los ataques a municipios, haciendas y comunidades alejadas de la capital, como un importante distractor de las fuerzas federales concentradas en la ciudad de Zacatecas y algunas cabeceras de distrito como Fresnillo. Sin embargo, los focos rojos de las sublevaciones se daban en Concepción del Oro, Nieves, Jerez y Sombrerete. La realidad era que las incursiones revolucionarias no podían ser atacadas eficientemente debido al temor de dejar desguarnecidas las ciudades principales y ponerlas a merced de las tropas revolucionarias.

Otra realidad que enfrentó el Ejército Federal eran las constantes deserciones y sublevaciones de los rurales mediante la conversión a las tropas revolucionarias, como sucedió en Nieves y Villa de Cos. Por ejemplo, en Pinos, Zacatecas, el jefe político, Aurelio D. Martínez, quiso tomar las medidas necesarias pidiendo parque y armamento, pero nunca llegaron; por los mismos motivos, mandó vigilar al cabo segundo de rurales José J. Quiroz, ante la amenaza de una sublevación (Colmenares, 1990: 68). Por otro lado, Fortunato Maycotte se levantó en Villa de Cos con soldados llamados *irregulares*,⁵ al igual que Justino Ávila, quien juntó peones de la hacienda de Lobatos y ocupó áreas de Fresnillo y Valparaíso. Gertrudis Sánchez combatió con los Gutiérrez en los límites de Coahuila, mientras que Enrique Estrada Reynoso lo hizo en los linderos con el estado de Jalisco (Kuntz, 2010: 154-156).

Previo a la toma de Zacatecas, era un hecho que las tropas revolucionarias dominaban la mayoría de las municipalidades y las zonas rurales del estado a excepción de Zacatecas, Fresnillo y Juchipila (Kuntz, 2010: 154-156). Además, el Ejército Federal había adoptado una estrategia pasiva y defensiva. Permanecía en las ciudades a fin de que no fueran tomadas por los rebeldes y se negaba reiteradamente a salir en defensa de poblados y centros mineros. Esta situación propició que los revolucionarios dominaran en el medio rural, hecho que les permitió ocupar haciendas en las que encontraban alimentos y techo para sus ejércitos, así como poder reclutar soldados para la “bola” y ampliar el territorio bajo su influencia (Kuntz, 2010: 157). Las tropas rebeldes controlaban de igual forma algunas aduanas y vías de comunicación, indispensables para ganar la guerra.

Fue a mediados de 1913 cuando el movimiento revolucionario se generalizó en todo el territorio del estado de Zacatecas, sin que el Ejército Federal tuviese la capacidad para enfrentar todos los ataques en las diversas municipalidades y poblaciones ni reparar todas

⁵ Los soldados *irregulares* eran todos los rebeldes que no pertenecían al grupo de militares de carrera, que se adhirieron a las tropas revolucionarias.

las afectaciones a la infraestructura de las comunicaciones, tan importantes para mantener el frente de batalla donde era necesario. De esta manera se presentaba casi imposible poder defender las haciendas y rancherías alejadas de las poblaciones principales como cabeceras municipales y la capital del estado. Haciendas, rancherías, pequeños municipios y estaciones ferroviarias estaban a merced de las tropas revolucionarias.

Control de las vías de comunicación mediante la destrucción

Como parte de una medida estratégica y logística para la guerra, ambos bandos se empeñaban en el dominio de todas las vías de comunicación disponibles: caminos, ferrocarriles, líneas telegráficas y telefónicas, así como el envío de correo, generalmente transportado en bestias de carga.

Calera, una municipalidad clave para el avance revolucionario debido a la cercanía con la capital del estado y por poseer además estación de ferrocarril, fue el punto de llegada de la prestigiada División del Norte. En esta municipalidad, perteneciente al partido de la capital, entre septiembre y noviembre de 1913, fueron constantes los reportes de incursiones revolucionarias, sobre todo con el objetivo de dañar las comunicaciones: obstruir las vías del ferrocarril, dañar las líneas del telégrafo e incendiar los edificios de la estación, además del saqueo de comercios.⁶ Una vez realizados los daños y tropelías, las tropas rebeldes se refugiaban en las inmediaciones de las haciendas de El Maguey y Bañón, donde al parecer se encontraban de manera permanente.

El gobierno estatal, con el afán de proteger los importantes medios de comunicación, mandó una columna de tropa federal, al mando del Capitán Evaristo Morales, del primer regimiento. Sucedió que al acercarse la tropa federal a las inmediaciones de la estación de Calera la comenzó a tirotear otra escolta del tren de reparación de la vía del Ferrocarril Central, disparando desde la estación cinco cañonazos sobre el grupo que componía la mencionada columna del Capitán Morales.

Entre la violencia del conflicto, la autoridad de aquí dio oportuno aviso a la escolta reparadora de la estación, advirtiéndole que no atacara a sus propios compañeros. Así las cosas alarmantes, avanzó una escolta exploradora rumbo a la estación comunicándose con el clarín de órdenes y bandera blanca, pero no obstante esas manifestaciones de compañerismo y de paz, se retiraba el tren para Zacatecas,

⁶ Archivo histórico del Municipio de Zacatecas (en adelante AHMZ), F: Jefatura Política, S: Correspondencia con las municipalidades, Subserie: Municipalidad de Calera, Correspondencia diversa, Calera, Zacatecas, septiembre a noviembre de 1913, s/no. f.

dirigiendo a la escolta exploradora nutrido fuego de fusilería cuyos proyectiles atravesaban sobre las casas de este pueblo.⁷

Confusiones como estas, cometidas por el Ejército Federal, no ayudaban en nada al resguardo de un lugar tan importante para el acceso a la ciudad capital. Las incursiones revolucionarias a este municipio fueron constantes a finales de 1913, siempre con la intención de interrumpir la comunicación, al incendiar la estación de ferrocarril, dañar las instalaciones de la oficina de la empresa Telefónica Central y cortar, en repetidas ocasiones, las líneas del telégrafo.

Sin embargo, a partir del 4 de noviembre de 1913, la presencia de las tropas revolucionarias es más constante e indicaba un dominio ejercido por las tropas del general Pánfilo Natera, especialmente desde Jerez, por los territorios de la hacienda del Maguey, pero también desde la municipalidad de Morelos. Lo anterior lo refleja una carta del presidente municipal de Calera al Jefe político de Zacatecas:

le comunico a usted que desde el día 4 de noviembre [1913] que entraron los revolucionarios a esta población, ha estado en alarma la tranquilidad pública, pues aunque el día 11 salió el grueso de la bola para Arroyo de en Medio [actualmente Morelos] no escasean diariamente aquí particularidades de 6 a 10 individuos cometiendo escándalos.⁸

Gracias a la información que el edil de Calera enviaba al Jefe político, éste a su vez informaba al gobernador de la preocupante situación que se vivía en Calera y de la constante presencia de diversas tropas rebeldes. Un destacamento revolucionario al mando del cabecilla Rosendo Reyes impuso préstamos de dinero a varios vecinos y a la oficina de recaudación le exigió que expidiera recibos de contribuciones por valor de un timbre adelantado en todos los giros comerciales. El Jefe Político de Zacatecas pudo corroborar los cobros adelantados de impuestos que los revolucionarios habían hecho, alcanzando a cobrar, a finales de noviembre de 1913, \$28.88 por concepto de la propiedad raíz y \$73.06 por derecho de patente.⁹

⁷ AHMZ, F: Jefatura Política, S: Correspondencia con las municipalidades, Subserie: Municipalidad de Calera, Comunicación del presidente municipal Mateo García con el Jefe Político, Calera, Zacatecas, 8 de septiembre de 1913.

⁸ AHMZ, F: Jefatura Política, S: Correspondencia con las municipalidades, Subserie: Municipalidad de Calera, Comunicación del presidente municipal con el Jefe Político, Calera, Zacatecas, 14 de noviembre de 1913.

⁹ AHMZ, F: Jefatura Política, S: Correspondencia con las municipalidades, Subserie: Municipalidad de Calera, Comunicación del presidente municipal con el Jefe Político, Calera, Zacatecas, 20 de no-

Las incursiones revolucionarias en Calera iban en aumento; en enero de 1914, Dionicio García y diez guerrilleros “con el título de Constitucionalistas exigieron préstamos monetarios forzosos a propietarios y comerciantes”. Posteriormente, destruyeron oficinas, incendiaron archivos y huyeron con el rumbo de la hacienda del Maguey.¹⁰ De manera constante llegaban las tropas de rebeldes por diversos motivos, por ejemplo, el 20 de febrero de 1914, llegaron a Calera revolucionarios del rumbo de Jerez y raptaron a dos músicos para que fueran a amenizar una fiesta en el rancho denominado Agua de en medio, perteneciente al partido de Fresnillo y bajo el control de las tropas revolucionarias. Cansado de la situación, el alcalde de Calera solicitaba el apoyo de las tropas federales: “[...] opinando respetuosamente que sería conveniente suplicar al supremo gobierno, radicara aquí un destacamento en el obsequio de las mejores garantías, pues en este poblado siempre había escolta en tiempos de paz y ahora es cuando más se necesita”.¹¹

Sin embargo, el Ejército Federal nunca se plantó de manera permanente en Calera, y cuando lo hizo fue sólo para proteger los medios de comunicación como el telégrafo y las instalaciones ferrocarrileras. Por este motivo, se verificaron en esta población numerosos enfrentamientos entre las tropas revolucionarias y los federales con saldos desastrosos para los habitantes como lo narra el alcalde Antonio Acevedo:

Las consecuencias de la guerra fueron desastrosas para el pueblo porque algunos soldados federales saquearon el juzgado municipal, llevándose un reloj y un timbre y saquearon de igual forma, las tiendas de los señores Marcelino Carlos, Esteban Flores y José María Flores y mataron a un vecino neutral llamado Mateo Félix. Se hizo el levantamiento de la guerra ordenado por un coronel de apellido Gallardo y se recogieron tres cadáveres que no se identificaron, a pesar de haber sido expuestos al público [...].¹²

El ambiente de inseguridad en las municipalidades que, como Calera, representaban puntos estratégicos por poseer estación ferroviaria, contribuía a fomentar el temor en el

viembre de 1913.

¹⁰ AHMZ, F: Jefatura Política, S: Correspondencia con las municipalidades, Subserie: Municipalidad de Calera, Comunicación del presidente municipal con el Jefe Político, Calera, Zacatecas, 3 de enero de 1914.

¹¹ AHMZ, F: Jefatura Política, S: Correspondencia con las municipalidades, Subserie: Municipalidad de Calera, Comunicación del presidente municipal con el Jefe Político, Calera, Zacatecas, 20 de febrero de 1914.

¹² AHMZ, F: Jefatura Política, S: Correspondencia con las municipalidades, Subserie: Municipalidad de Calera, Comunicación del presidente municipal con el Jefe Político, Calera, Zacatecas, 12 de mayo de 1914.

imaginario colectivo de la población rural zacatecana ante la llegada de la revolución o “la Bola” como era llamada comúnmente. Prevalcía entonces un ambiente de inseguridad, desconfianza y temor por los enfrentamientos y los daños colaterales ocasionados, así como las secuelas físicas y psicológicas que dejaban a su paso.

Era muy común la obstrucción de las vías férreas mediante la destrucción de puentes, durmientes e incendio del tendido de vías. De igual modo, las tropas revolucionarias impedían la comunicación de las líneas telefónicas y telegráficas, por lo que era de vital importancia la reconstrucción y reparación inmediata de estos importantes medios de comunicación. Una situación constante que enfrentaba el ejército federal durante la reparación de los medios de comunicación era la superioridad numérica de las tropas revolucionarias. Mismas que aumentaban de manera considerable a la llegada de haciendas y poblados, gracias a una efervescencia que, no obstante el ambiente de temor e inseguridad, despertaba la revolución especialmente en la población masculina. Sumado a la superioridad numérica, otro problema para los federales era que mientras ellos viajaban en ferrocarril, los revolucionarios iban a caballo, en grupos reducidos y con la posibilidad de atacar por distintos frentes y replegarse en una guerra de guerrillas.

Cuando era emboscado el tren reparador federal, cuyo objetivo era reconstruir lo destrozado, no podían huir puesto que necesitaban reparar por donde pasarían.¹³ Pero resultaba una labor interminable, pues mientras ellos reparaban, los revolucionarios, hacia los cuatro puntos cardinales, se dedicaban a emboscar y obstruir mediante la destrucción, el incendio y el desmantelamiento de las vías y puentes del ferrocarril. A decir de los soldados federales, los puntos más vulnerables eran los puentes. Solamente en el trayecto de la hacienda de Ojuelos a Fresnillo, en enero de 1914 habían reparado tres puentes y tenían noticias de que se encontraban destruidos otros dos más.¹⁴

Es por eso que el equipamiento de un tren militar de reparación se encontraba lo suficientemente provisto para enfrentar cualquier situación. El tren se componía de un carro blindado que transportaba un cañón, un carro cargado de municiones, un carro de pasajeros, tres góndolas blindadas, dos plataformas de material ferroviario (durmientes, rieles) un *caboose*, un tanque para agua y una o dos locomotoras. El tren militar, que reparaba tramos entre Zacatecas y Fresnillo, transportaba a 200 soldados del batallón Guerrero y estaba equipado con una ametralladora *Hockiss* y un cañón *Chamond-Mondragon*,¹⁵ a fin de hacer frente a los embates de las tropas rebeldes que en repetidas

¹³ AHSDN, Estado de Zacatecas, año de 1914, Partes de guerra, Zacatecas, Zacatecas, 30 de enero de 1914. XI/481.5/334, f. 9

¹⁴ Especialmente el expediente citado anteriormente explica en qué consistían los ataques, que por lo general eran emboscadas.

¹⁵ AHSDN, Estado de Zacatecas, año de 1914, Partes de guerra, Zacatecas, Zacatecas, 30 de enero

ocasiones los emboscaban. Son constantes los reportes de incursiones revolucionarias, sobre todo con el objetivo de dañar las comunicaciones: cortar las vías del ferrocarril, dañar las líneas del telégrafo e incendiar los edificios de la estación, además del saqueo de comercios.¹⁶ Obstruir la comunicación en una guerra es primordial para mantener el control del enemigo. Era común que la confiscación de correspondencia y telegramas obedeciera a conocer las indicaciones de los mandos superiores del Ejército Federal, a fin de contrarrestar los ataques o tender emboscadas en puntos estratégicos.

Represalias de las fuerzas en combate contra la población civil

Un problema recurrente para las comunidades y cabeceras municipales que eran dominadas por los revolucionarios era que, por lo general, los enfrentamientos se daban dentro del pueblo a fin de ser recuperadas por las tropas federales, como sucedió el 30 de enero de 1914 en Calera. Llega a la estación el tren de reparación del norte, resguardado por miembros del batallón Guerrero del Ejército Federal y se enfrenta a un grupo de revolucionarios que se refugian en la cabecera municipal, mismos que fueron perseguidos y sacados del pueblo, según una comunicación del Ejército Federal: “después de dos horas de fuego se logró desalojar al enemigo que huyó con rumbo al occidente, dedicándonos después a la aprehensión de individuos sospechosos de estar en convivencia con los rebeldes”.¹⁷ La última parte de la cita muestra la posible represión ejercida por el ejército por haber apoyado a los rebeldes asentados en ese lugar. Sin embargo, también se dio a la inversa, cuando las tropas revolucionarias llegaban a una localidad que apoyaba de diversas maneras al Ejército Federal, tomaban represalias imponiendo préstamos forzosos, saqueo de comercios y haciendas, incluso secuestrando a hacendados y principales de las diversas municipalidades.

Era común que, luego de una refriega, ambos bandos tomaran represalias con la población adherida a alguna de las tropas contendientes. Luego de ahuyentar a cerca de 300 rebeldes al mando del cabecilla Inocencio García, de la población de Zóquite, en la municipalidad de Guadalupe, detuvieron a unos “supuestos vaqueros” que a los ojos de los federales les parecieron sospechosos de apoyar a las tropas revolucionarias.¹⁸

de 1914. XI/481.5/334, ff. 7-9.

¹⁶ AHMZ, F: Jefatura Política, S: Correspondencia con las municipalidades, Subserie: Municipalidad de Calera, Correspondencia diversa, Calera, Zacatecas, septiembre a noviembre de 1913, s/no. f.

¹⁷ AHSDN, Estado de Zacatecas, año de 1914, Partes de guerra, Zacatecas, Zacatecas, 30 de enero de 1914. XI/481.5/334, f. 10.

¹⁸ AHSDN, Estado de Zacatecas, año de 1914, Partes de guerra, Zacatecas, Zacatecas, 30 de enero de 1914. XI/481.5/334, ff. 43-46.

En otra persecución que hacen hacia el rumbo de Fresnillo, mencionan que los revoltosos se refugiaron en el rancho del Taray, que en palabras del soldado federal que rinde el parte dice: “según informes que tuve es una madriguera de bandidos y nos atacaron con cañones, pero no pudimos perseguirlos para no desamparar el tren y no cayera en manos de los enemigos, además como era ya de noche no quise arriesgar a mis hombres [...]”.¹⁹

La población civil se veía en la necesidad de apoyar a cierto bando que proporcionara protección. Sin embargo, se aprecia mucha efervescencia política y son numerosas las personas que fueron detenidos por gritar “¡Viva Madero!”, “¡Viva Villa!” o “¡Viva la Revolución!”, aunque una vez detenidos se retractaban o negaban los hechos.²⁰ Sobre todo los sectores pobres de la población eran aprehendidos por ser sospechosos de apoyar a las tropas revolucionarias. Pero también ocurría lo contrario, cuando los sectores altos como los dueños de haciendas, mineros y empresarios eran sospechosos de apoyar al ejército federal y al régimen huertista: fueron perseguidos, secuestrados y despojados de sus riquezas para solventar el costoso sostenimiento de la revolución, como a continuación se verá.

La población civil se encontraba en una situación muy delicada en medio de las fuerzas contendientes. Por un lado, solicitaba de manera reiterada al gobierno del estado la presencia y resguardo de las poblaciones por el Ejército Federal, especialmente las poblaciones inmediatas a la capital, como sucedió en Morelos y Calera. A cambio, los pobladores se comprometían a colaborar con parte del sostenimiento de las tropas oficiales. Momentáneamente, se mantenía la calma durante la estancia de los soldados, pero no podía ser permanente. Las repetidas incursiones de los diversos bandos revolucionarios hacían estragos en comercios, iglesias, oficinas municipales y de correos, sustrayendo todo cuanto significara valor. Dependiendo de la región del estado que se tratase, las incursiones de las tropas revolucionarias estuvieron a cargo de reyistas, orozquistas, villistas, constitucionalistas, vazquistas, además de los caudillos locales como Pánfilo Natera, villista adherido a la división del centro, Félix y Santos Bañuelos, Tomás Domínguez, Trinidad Cervantes y Pedro Caloca, quienes encabezaron en las diversas regiones del estado importantes focos rebeldes.

En ambas situaciones, la población civil debía mostrar apoyo y simpatía por los intrusos, de lo contrario sufriría con mayor intensidad el saqueo y la rapiña. Es preciso aclarar que en ocasiones la afiliación política y la posición social de los pobladores les impedían mostrar beneplácito por la revolución que amenazaba con cambiar la situa-

¹⁹ AHSDN, Estado de Zacatecas, año de 1914, Partes de guerra, Zacatecas, Zacatecas, 30 de enero de 1914. XI/481.5/334, f. 9.

²⁰ CCJSCJNZ, Fondo: Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, Diligencias jurisdiccionales interpuesta por numerosos ciudadanos detenidos, Zacatecas, Zacatecas, 1914, Caja 13, Expedientes varios.

ción social y económica de toda una nación. En estos casos, las represalias eran aún más marcadas y las listas de requisiciones, préstamos forzosos y cobro de impuestos tenían nombres y apellidos de las familias más renombradas del estado.

Otra realidad que enfrentó la población fueron las gavillas de bandoleros que, con la bandera de revolucionarios, hacían más tropelías y abusos que los bandos ya mencionados. La situación de la población civil generaba un profundo sentimiento de inseguridad y zozobra. La clase pudiente cambió su lugar de residencia a las grandes ciudades como México, Guadalajara o León, incluso quien tenía la posibilidad se fue al extranjero. Algunos pretendieron sentirse seguros en la ciudad de Zacatecas, sin reparar en lo que le esperaba a esa bella ciudad el 23 de junio de 1914, con la Toma de Zacatecas. La población de bajos recursos, como peones y jornaleros de las haciendas, así como trabajadores mineros, no tenía otra opción que resguardarse en casa y esconder a sus hijos, especialmente a las mujeres, para evitar el rapto y el reclutamiento forzoso. No obstante el ambiente de inseguridad, los estratos bajos de la población se dejaban envolver por la efervescencia revolucionaria y era aquí donde las tropas encontraban gran cantidad de seguidores, decisión que les ayudaba a proteger, por lo menos de las tropas revolucionarias, la integridad de su familia.

Los efectos de la contienda armada para la población civil se tradujeron en abandono de hogares y empleos, pérdida de familiares y conocidos, desabasto de alimentos y falta de dinero circulante, interrupción de comunicaciones e inseguridad en los campos y caminos.

Haciendas y ranchos: fuente de sostenimiento de las tropas contendientes²¹

Una situación recurrente que enfrentaron los propietarios de haciendas y ranchos del estado de Zacatecas era la intervención de sus fincas a manos de las tropas revolucionarias, por tiempo indefinido. Periodo en cual se realizaban requisas de productos, imposición de préstamos, secuestros y extorsiones, actos que eran inherentes al estado de guerra que prevalecía. Desde mediados de 1913, numerosas haciendas y ranchos estuvieron intervenidas por las tropas revolucionarias, de cuyos ejemplos podemos mencionar (por la abundante información al respecto) la hacienda de Cedros y San Tiburcio, al norte del estado de Zacatecas; la hacienda de Espíritu Santo en Pinos, Zacatecas; así como las haciendas de Trancoso y Tacoaleche en el partido de la capital. A manera de muestreo se ofrecen ejemplos de intervención y saqueo ocurrido en haciendas y ranchos ubicados en distintos partidos del estado de Zacatecas.

²¹ Publiqué un trabajo más amplio y detallado sobre el saqueo de haciendas y ranchos en Zacatecas: “¡Ahí viene la bola! La revolución en las zonas rurales del estado de Zacatecas”, en: Villa Guerrero y Soto Salazar (coordinadores), 2015, pp. 67-98.

La intervención consistía en la requisición de una gran cantidad de productos provenientes de las haciendas, como granos, ganado en pie, tanto mayor como menor, especialmente caballos, armas, pastura para los animales de las tropas, dinero en efectivo, entre otros. Sin embargo, justo después de la Toma de Zacatecas, las requisiciones se extendieron a todo tipo de objetos de valor; por ejemplo, de la hacienda de Cedros se llevaron la maquinaria y demás infraestructura que era utilizada en la explotación de *huayule*.²² La hacienda era muy grande, pues se componía de diferentes ranchos y fracciones, dentro de las que se encontraban La Cruz y El Trébol, parajes a donde llegó el revolucionario Jesús Dávila Peña y se posesionó por completo de ellos, expulsando a los peones y amenazándolos con fusilarlos si volvían.

El testimonio documental remarca la inexistencia de autoridad alguna que garantizara la seguridad en esta región. En otra fracción de la hacienda, llamada Apizolaya, fueron quemadas la casa principal, tiendas y casas para peones por las tropas de Severo de la Torre; esta misma operación la realizaron en la fracción San Rafael. La destrucción y el saqueo alcanzaron la infraestructura hidráulica pues extrajeron la maquinaria de las norias de las haciendas San Vicente, Las Doncellas, La Puerta, Lo de Castro, Providencia, Caopas, San Isidro, entre otras. El periodo de saqueo y destrucción en la hacienda de Cedros comprendió de 1913 hasta 1916, cuando se presentó Porfirio Carranza, apodado el “Mechudo”, y Tereso Morales, quienes queman y saquean casas principales, bodegas, tiendas y caseríos.²³

De la hacienda de Trancoso extrajeron más de 12 carretones de marca reconocida y cerca de una docena de automóviles de manufactura estadounidense. Junto con las requisiciones de diversos productos de las haciendas, estaba latente el secuestro y la extorsión en todos los niveles. Posterior a la Batalla de Zacatecas, secuestraron a José León García, propietario de la hacienda de Trancoso, por cuyo rescate los revolucionarios pidieron un millón de pesos, según versiones de los descendientes del hacendado (aunque, por la cuantiosa cantidad, no se descarta que sea una leyenda de familia).²⁴

²² También conocida como la planta del caucho. La explotación de esta planta tomó importancia en el último tercio del siglo XIX y principios del XX, debido a los requerimientos internacionales en el abasto de materias primas para la elaboración de llantas neumáticas. Los estados de Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas se convirtieron en importantes productores de caucho extraído de la planta del guayule. Véase: Villa (2000).

²³ CCJSCJNZ; Fondo: Juzgado Primero de Distrito, Serie Civil, Diligencias jurisdiccionales voluntarias, interpuesta por la Cía. Ganadera y textil de Cedros, S. A., Zacatecas, Zacatecas, 1 de junio de 1920, Caja 14, Expediente 395, ff. 3v y 4.

²⁴ Entrevista con Ignacio Montiel García, descendiente de José León García, Trancoso, Zacatecas, 5 de febrero de 2010.

CUADRO 1
RELACIÓN DE REQUISICIONES RECLAMADAS POR JOSÉ LEÓN GARCÍA
DE LA HACIENDA DE TRANCOSO (1913-1916)

Año	Mandos militares o tropas que requisitan	Productos/artículos requisitados	Monto total en pesos
Julio 1913	Coronel Pánfilo Natera	Caballos sementales ingleses Caballos de silla finos Caballos de silla corrientes Vacas, novillos y toros	44,330.00
Julio 1914	General Arrieta	Mulas, caballos, bueyes, carneros, ovejas, vacas, toros, carretones, carros de transporte, automóviles (Boges, Victoria, Rochway, Guallines, coche diligencia, Packard, Chalmers Limorine) muebles y accesorios (casa grande y casa en Zac.). Efectos de comercio	308,760.00
Junio 1914	Gral. Francisco Villa	Lana, maíz, ganado lanar, ganado de pelo, trigo, vacas, borregas, toros, becerros	946,636.00
Jul-oct 1915	Fuerzas Constitucionalistas	Mulas, cebada, reses, ganado cabrío, ganado lanar, maíz, paja, carretones y frijol	120,658
Monto total de requisiciones en pesos			1,720,384.00

Fuente: ACCJSCJNZ: JPD), Fondo Civil, Exp. 403, Reclamación de daños por la Revolución a la hacienda de Trancoso, Zacatecas, Zacatecas, julio 24 de 1922, ff 1-10.

El monto total de las requisiciones asciende a la considerable cantidad de \$1,720,384.00, sólo por las pérdidas sufridas en la hacienda de Trancoso, sin tomar en cuenta las sufridas en sus demás haciendas como Rancho Grande, en Fresnillo, y Cañada Honda, en Aguascalientes, pertenecientes a la misma familia. Pero no sería la única afrenta que el hacendado José León García recibiría de la revolución.

Hacia estas mismas fechas fue recluso Antonio García, primo del anterior, cuya noticia fue consignada por el periódico *El Siglo XX* bajo el siguiente título: “*Un acaudalado zacatecano en la Penitenciaría*.” Telegramas llegados de la capital de la República comunican que desde la semana pasada se encuentra recluso en la penitenciaría metropolitana el Sr. Don Antonio García, propietario de la hacienda de Tacoaleche y uno de los principales accionistas del Banco de Zacatecas. Se le acusa, según los mismos telegramas de haber ayudado al gobierno usurpador de Huerta”.²⁵ Así actuaron las tropas rebeldes contra los enemigos de la revolución, hacendados bien identificados que representaban la elite porfiriana y conservadora.

²⁵ Hemeroteca de la Biblioteca Mauricio Magdaleno, *Periódico Siglo XX*, Zacatecas, Zacatecas, 28 de diciembre de 1914.

En Cedros, hacienda ubicada en el municipio de Mazapil, las tropas revolucionarias de Santos Bañuelos y Eulalio Gutiérrez pretendieron secuestrar a los señores Antonio Sandoval, Dositeo Sánchez y Baltazar Piñones, al parecer administradores de los extensos y numerosos parajes anexos a la hacienda, y por los cuales pretendían exigir un rescate de \$45,000.00, pero lograron huir, perseguidos por los revolucionarios, por los rumbos del Cerro Gordo, Santa Gertrudis y José Carbonerillas.²⁶

Las tropas revolucionarias que predominaron en las distintas regiones del estado expresan su radio de influencia en el saqueo de las diversas haciendas y ranchos. A la hacienda de Espíritu Santo, en Pinos, llegaron los revolucionarios, todos ellos generales: Tomás Urbina, Luis Gutiérrez, José Mesa; los coroneles: Pedro Caloca y otro de apellido Orozco; los mayores: Hilario Esparza, Clemente Castañeda y otro de apellido Balderas. “[...] los jefes, como los mandos medios, invadieron la hacienda y exigieron mediante órdenes escritas, diversas cantidades de dinero en efectivo, mercancías y animales: caballar, vacuno, burrada, cabrío y de lana”. Al igual que en la mayoría de las haciendas saqueaban e incendiaban parte de las instalaciones. En suma, reclamaban animales, mercancías, dinero en efectivo y destrucción de material Ferroviario.²⁷

CUADRO 2
RESUMEN DE PÉRDIDAS SUFRIDAS EN ESPÍRITU SANTO EN EL PERIODO 1913-1920

Concepto	Acción reclamada	Monto de la pérdida en pesos
Semovientes	Sustracción de animales para la venta y consumo	213,477.00
Tienda	Importe de mercancías por saqueo e incendio	32,721.57
Casas	Saqueos e incendio de muebles	20,500.00
Madera	Incendio de las bodegas	3,208.15
Durmientes	43,670 incendiados	8,735.20
Maquinaria	Robo de voladura de aparato Egrot para fabricación de alcohol	68,700.00
Ferrocarril	Voladura de dos locomotoras nuevas, siete góndolas y destrucción de tres toneladas de rieles	17,753.00
Obras materiales	Incendio de la casa principal, bodegas y tienda	24,000.00
Dinero Efectivo	Ministrado y saqueado	11, 210.21
Importe total de lo perdido y sustraído		400,210.21

Fuente: CCJSCJNZ; Fondo: Juzgado Primero de Distrito, Serie Civil, Diligencias jurisdiccionales voluntarias, interpuesta por la Cía. Espíritu Santo y anexas, S. A., Zacatecas, Zacatecas, 10 de mayo de 1920, Caja 14, Expediente 400, ff. 1-57.

²⁶ CCJSCJNZ; Fondo: Juzgado Primero de Distrito, Serie Civil, Diligencias jurisdiccionales voluntarias, interpuesta por la Cía. Ganadera y textil de Cedros, S. A., Zacatecas, Zacatecas, 1 de junio de 1920, Caja 14, Expediente 395, ff. 3v y 4.

²⁷ Ibid, Expediente 400, f. 3.

Por otro lado, a la hacienda de San Tiburcio, en Mazapil, llegaron los generales que dominaban el norte del estado: Eulalio Gutiérrez, Ernesto Santoscoy y Jesús Dávila Sánchez; los coroneles Herminio Álvarez, Isidro Cardona, Matías Ramos Santos (quien posteriormente llegaría a ser gobernador del estado de Zacatecas) y Secundino Nieto. A mediados de 1913, el general Eulalio Gutiérrez dejó como encargado de la hacienda de San Tiburcio al Coronel Balderas, que a su vez nombró como administrador a Antonio Zúñiga, quien según los documentos judiciales, “se posesionó de las llaves de los diferentes departamentos del casco [...] disponiendo de ganados e ixtle y demás esquilmos de la finca hasta cerca de julio de 1914”. El total de la pérdida en la hacienda de San Tiburcio ascendió a \$328,769.72, entre extracción de semovientes, saqueo de semillas, destrucción e incendio de las instalaciones de la hacienda.²⁸

Era claro que la afiliación política de los hacendados era definitiva para que las tropas revolucionarias tomaran venganza y lo hicieran interviniendo las haciendas. Pero, ¿qué razones tenían las tropas revolucionarias de Doroteo Arango para mantenerlos cautivos, cobrar un atractivo rescate y saquear sistemáticamente las haciendas de Trancoso y Tacoaleche? José León García, al igual que Antonio García, su primo, eran identificados como hacendados eminentemente porfirianos y, por lo tanto, partícipes de una elite conservadora. La prueba fehaciente de su afiliación política la dieron cuando, durante el periodo del 15 de junio al 16 de septiembre de 1912, José León García fue gobernador interino del estado de Zacatecas en representación a un sector conservador de la elite zacatecana (Esparza, 1976: 65).

Posterior a la Toma de Zacatecas, el proceso de intervención se hizo de una manera general y oficial desde el gobierno provisional de Pánfilo Natera. En un primer momento se declaran confiscadas todas las haciendas del estado de Zacatecas, mediante decreto emitido el 27 de junio de 1914. Sin embargo, mediante el decreto emitido el 8 de agosto del mismo año, la confiscación de las haciendas adquiere un carácter selectivo de las fincas y de sus dueños, según los considerandos:

Primero.- Que no todos los dueños de propiedades rústicas en el Estado han contribuido deliberada y voluntariamente al sostenimiento del gobierno usurpador, sino que por el contrario, algunos de ellos no lo han reconocido y otros han ayudado eficazmente al gobierno provisional y al Ejército Constitucionalista.

Segundo.- Que en méritos de justicia y equidad no deben quedar sin castigo los propietarios que de una manera palpable o encubierta ayudaron a los traidores proporcionándoles todos los elementos y aun su ayuda personal.

²⁸ Ibid, Expediente 400, ff. 1-57.

Tercero.-Que es obligación estricta del nuevo gobierno fomentar la riqueza del estado; proporcionar a sus habitantes, con especialidad a las clases desheredadas, trabajo y bienestar, extirpando las prácticas abominables del feudalismo que engendraron la esclavitud en los sufridos peones de dichas fincas.

Art. 1º.- Se deroga el Decreto de fecha 27 de junio... en que se declaraban confiscadas todas las haciendas del Estado.

Art. 2º.- Se declara formalmente la creación de un departamento de Agricultura.

Art. 3º.- Se declaran intervenidas todas las fincas rústicas que a continuación se expresan.²⁹

En total, fueron intervenidas 68 fincas rústicas, incluidas las haciendas más importantes del estado y algunos ranchos. Llama la atención que algunos municipios, identificados como focos eminentemente revolucionarios, quedaron exentos del decreto de intervención, como Pinos.

Cabe señalar que durante la intervención de las haciendas, en algunas ocasiones las tropas revolucionarias otorgaban tierras en aparcería a los campesinos y arrendatarios vecinos del lugar, como sucedió en las haciendas de Covadonga y Norias, ubicadas en el partido de Nieves, Zacatecas, en cuya escritura de des-intervención se incluyó una cláusula que reservaba la totalidad de las cosechas a los vecinos de las fincas, “por haber realizado ellos los gastos de la siembra”.³⁰ En otros casos, como la hacienda de Agostadero, propiedad de la señora Teodora Pastor Moncada, la cosecha de ese año se dividió equitativamente entre el gobierno constitucionalista y la propietaria de la hacienda, a quien le correspondieron “5 hectólitros de maíz de riego, 20 de maíz de temporal, 25 de frijol, y la mitad de las pasturas, quedando el resto de la cosecha a beneficio del Gobierno Federal”.³¹

Las tropas revolucionarias observaban a las haciendas más importantes del partido de la capital como puntos estratégicos de abastecimiento, como lo muestra la siguiente carta del administrador de la hacienda del Maguey al hacendado Manuel Gordo: “Se rumora, que los revoltosos tomarán Trancoso, el Maguey y otro punto para establecer sus cuarteles, cerca de la ciudad, pero ahora parece estamos en calma”.³² Sin embargo,

²⁹ Hemeroteca de la Biblioteca Mauricio Magdaleno, *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, 8 de agosto de 1914.

³⁰ AHEZ. Fondo Notarías. Luis D. Hernández (notario público), escritura pública sobre la des-intervención de las fincas rústicas Covadonga y Norias, Zacatecas, 3 de noviembre de 1916, ff. 83-85.

³¹ AHEZ, Fondo Notarías, Luis D. Hernández (notario público), escritura pública sobre la des-intervención de la finca rústica Agostadero, Zacatecas, 3 de noviembre de 1916, ff. 82-83v.

³² AHMZ, Colección Hacienda del Maguey, Serie: Correspondencia, s/f. Carta de Francisco de P. Serrano, administrador de la hacienda al Sr. Camilo Domínguez, apoderado de la familia Gordo, Fresnillo, Zacatecas, 5 de mayo de 1914.

ya en febrero de 1914, los revolucionarios cobraban los impuestos de la propiedad a las haciendas en cifras muy elevadas, como lo atestigua otra comunicación del administrador del Maguey al propietario: “Me atrevo a manifestar a usted mi opinión [...] que les haga la lucha por que sea menor [se refiere la cantidad del pago de impuesto], pero en caso de que no rebajen como lo temo, quizá sea conveniente aceptar así y que den las garantías que la propiedad requiere. De mejora, nada, aquí seguimos rodeados y con peligro”.³³

El ambiente de inseguridad en la víspera de la Toma de Zacatecas se evidencia en la correspondencia enviada desde las fincas a los hacendados que ya radicaban fuera de las haciendas, incluso algunos fuera del país. La hacienda del Maguey, propiedad de Manuel Gordo, quien se comunicaba desde León, Guanajuato, quedó completamente sitiada y conforme se acercaba la gran batalla las condiciones de vida empeoraban, las incursiones de tropas revolucionarias eran cada vez más constantes y el pillaje se convirtió en parte de la vida cotidiana.

Una de las estrategias de los hacendados era vender todas las existencias de ganado, grano y todo cuanto fuera posible sacar de la hacienda antes de la llegada de los revolucionarios con requisiciones forzosas de bienes. La venta de ganado, por órdenes expresas del hacendado, la realizaban en los potreros y quedaba bajo responsabilidad del comprador transportar a los animales en pie hasta donde necesitara; esto, por supuesto, reducía las ganancias de las haciendas, ya que los precios bajaban considerablemente, pero resultaba más conveniente que dejar los ganados a merced de los revolucionarios. La entrega de dinero en efectivo también peligraba, razón por la cual se pedía a los compradores realizaran el depósito en la Ciudad de México o en León, donde radicaba el hacendado.³⁴

De la hacienda del Maguey ya no fue posible transportarse a ninguna parte ni salir comunicación alguna.³⁵ Queda constancia en la correspondencia de cartas elaboradas que ya no llegaron a su destinatario. “No deja de haber sus dificultades para sacar algo de la hacienda [...] seguimos con alarmas por andar cerca los rebeldes”.³⁶ La última carta antes de la Batalla de Zacatecas, expedida en el Maguey, tiene la fecha del 18 de junio, donde da

³³ AHMZ, Colección Hacienda del Maguey, Serie: Correspondencia, Carta de Francisco de P. Serrano, administrador de la hacienda al Sr. Camilo Domínguez, apoderado de la familia Gordo, Fresnillo, Zacatecas, diciembre 18 de 1913, s/f. a 4 de febrero de 1914.

³⁴ AHMZ, Colección Hacienda del Maguey, Serie: Correspondencia, Francisco de P. Serrano, Correspondencia del administrador de la hacienda con Manuel Gordo, El Maguey, Fresnillo, Zacatecas, diciembre 1913-junio 1914.

³⁵ AHMZ, Colección Hacienda del Maguey, Serie: Correspondencia, s.n./f. Correspondencia del administrador de la hacienda con Manuel Gordo, El Maguey, Fresnillo, Zacatecas, 14 de junio de 1914.

³⁶ AHMZ, Colección Hacienda del Maguey, Serie: Correspondencia, Correspondencia del administrador de la hacienda con Manuel Gordo, El Maguey, Fresnillo, Zacatecas, 14 de junio de 1914, s.n./f.

cuenta del sitio permanente de la finca, de la huida de los peones, medieros, arrendatarios y del saqueo y destrucción a manos de los revolucionarios. La comunicación se reanuda hasta octubre de 1915, fecha en que todavía se encontraba la hacienda en manos de los rebeldes y se realizaban las gestiones para recuperar la finca.³⁷

En lo que respecta a la hacienda de Trancoso, la comunicación se corta días antes de verificarse la toma de la ciudad y se reanuda justo cuando es liberado el hacendado José León García a inicios de julio de 1914, cuando el hacendado ya se ubicaba en El Paso, Texas.³⁸

Llegó un momento en que era tal la cantidad de tropas revolucionarias en las inmediaciones de la ciudad de Zacatecas que el robo era la única vía de abastecimiento de los contingentes; los atracos se verificaban en los caminos y en las inmediaciones de la ciudad. Las víctimas más afectadas eran los arrieros y comerciantes que de todos rumbos llegaban a la capital con el objetivo de vender sus mercancías. Esto le pasó a Nicolás Rodríguez, comerciante originario de Río Grande, que transportaba tres carretones de mercancías. En el punto denominado “La Joya”, casi al llegar a la ciudad de Zacatecas, ocho individuos armados asaltaron y ataron al mencionado comerciante y le robaron casi todas las mercancías: cajas de ropa, azúcar y dulce piloncillo, entre otros artículos.³⁹

Las consecuencias desastrosas para las haciendas, en su infraestructura física y financiera, contrastaba con algunos beneficios otorgados a los peones por las tropas revolucionarias, pues casi de manera generalizada daban tierras de las haciendas en arrendamiento y aparcería para que los trabajadores las trabajasen; también se abolían las tiendas de raya y en algunos casos se destruían los libros donde se asentaban las deudas de los peones. Era de dominio popular lo benévolo que fue Francisco Villa con las clases más necesitadas, así como establecimientos como orfanatos, asilos y cárceles.

Consideraciones finales

El estado de guerra en que se encontraba inmersa la población rural del estado de Zacatecas provocó un ambiente de alarma permanente, de inseguridad y de zozobra en

³⁷ AHMZ, Colección Hacienda del Maguey, Serie: Correspondencia, Correspondencia del administrador de la hacienda con Manuel Gordo, El Maguey, Fresnillo, Zacatecas, junio 1914-octubre y noviembre 1915, s.n./f.

³⁸ Archivo Municipal de Trancoso, Zacatecas (en adelante: AMTZ), Fondo Antiguo. Carta de Martín Sánchez administrador interino al hacendado José León García, Libros copiadores de correspondencia, 1 de julio de 1914, s.n.f.

³⁹ AHMZ, F: Jefatura Política, S: Correspondencia con las municipalidades, Subserie: Municipalidad de Calera, Comunicación del presidente municipal Mateo García con el Jefe Político, Calera, Zacatecas, 3 de junio de 1914.

general. Se temía el paso de las tropas contendientes en la revolución porque de manera indistinta hacían estragos por donde pasaban. Pero la razón de fondo para los contendientes era el sostenimiento de las tropas en el campo de batalla. En otras palabras, ¿de dónde extraer fondos económicos para sostener la guerra? Por ejemplo, Francisco Villa financió su lucha a través de varias medidas: el pago que le hizo la *Mutual Film, Co.* (destinado a uniformes), emisión de papel moneda, donativos, la caridad pública, fondos provenientes de las aduanas, hacienda pública y municipios; pero también préstamos voluntarios y forzosos, confiscación temporal de propiedades a enemigos de la revolución, administración de haciendas intervenidas, venta de ganado y algodón se utilizaron para financiar la revolución. Aunque en este trabajo nos centramos en las tres últimas medidas de financiamiento, los costos de la revolución se solventaron de muchas maneras, legales e ilegales. El financiamiento constante tenía como fin mantener la guerra hasta lograr el triunfo, mantener alimentados a hombres y bestias de carga, contar con un eficiente servicio sanitario y, desde luego, evitar la falta de haberes entre los combatientes: proporcionarles armas, municiones, ropa y calzado.

Carranza, jefe indiscutible del Ejército Constitucionalista, hizo todo lo posible por preservar el sistema de las haciendas, para contrarrestar de alguna manera los daños realizados por sus comandantes militares; también se esforzó para evitar que las expropiaciones provisionales se volvieran permanentes. Informó a los comandantes que podían, en efecto, controlar los ingresos de las haciendas expropiadas pero que debían dejarlas intactas. Sin embargo, las libertades que se tomaron los mandos superiores, como Francisco Villa, y el precedente que había puesto mediante la confiscación de las haciendas más destacadas en Chihuahua, perteneciente a la familia Terrazas, sirvió de ejemplo para ser aplicado en otras fincas en otros estados de la república, como Zacatecas. Algunos inmuebles pertenecientes a los “enemigos de la revolución” fueron intervenidos y dados en administración a algunos generales rebeldes con el fin de que no decayera la producción ni faltara el empleo; sin embargo, ocurrieron casos en que los generales se apropiaron de manera indebida de las fincas y se las quedaron en retribución a los méritos revolucionarios, como fue el caso del general Anacleto López y la hacienda de Víboras, ubicada en la villa de Jerez.

De esta manera, el paso por municipios, haciendas y ranchos, que para las tropas revolucionarias y el Ejército Federal representó el financiamiento de la lucha armada, para la población civil de todos los estratos sociales significó, en la mayoría de los casos, la imposición de préstamos monetarios obligatorios para los vecinos principales y hacendados, así como la confiscación de granos, armas y animales (especialmente caballos), además del temible reclutamiento forzoso, practicado especialmente por el Ejército Federal.

Durante la invasión e intervención de las haciendas, éstas continuaban trabajando de manera casi normal, pero las ganancias que se obtenían de las diversas actividades económicas, así como las existencias en semovientes, granos y dinero eran destinadas a sostener la causa revolucionaria. A cambio de los productos y dineros confiscados, las tropas revolucionarias expedían vales que los propietarios recibían como supuesta garantía, pagaderos al triunfo de la revolución. En realidad se trataba de verdaderos saqueos y, en el peor de los casos, las fincas eran intervenidas de manera temporal por las tropas revolucionarias.

Los productos extraídos de las haciendas y los ranchos constituyeron una de las diversas fuentes de financiamiento del movimiento revolucionario en el ámbito local y regional, debido a la imperiosa necesidad de sostener colosales ejércitos y alimentar grandes cantidades de caballos y bestias de carga que movilizaban los enormes contingentes revolucionarios.

En este sentido, las haciendas se convirtieron en centros de abastecimiento de los frentes de batalla; sin embargo, en el balance también se pueden señalar algunas acciones llevadas a cabo por los revolucionarios que beneficiaban a los peones, arrendatarios y campesinos mediante el arrendamiento de tierras, la aparcería, condonación de las deudas ante la tienda de raya, así como el reparto de granos y productos básicos entre los estratos bajos de la población. Gracias a estas acciones, las tropas revolucionarias se ganaban el apoyo del pueblo, que redundaba en una gran cantidad de voluntarios sumados a sus contingentes.

El año de 1914 estuvo marcado por la generalización de los movimientos revolucionarios en todo el estado de Zacatecas. A partir de la ciudad capital, la influencia de los cabecillas y contingentes rebeldes se presentaba hacia los cuatro puntos cardinales. Sobre todo entre febrero y junio de 1914 era un hecho el predominio de las tropas revolucionarias por todos los rincones de la entidad. En todo pueblo, hacienda y rancho estaba latente la llegada de la bola, la amenaza de la leva, el pillaje y el rapto de jóvenes, especialmente mujeres.

Debido al estado de guerra que prevaleció durante la revolución, los pobladores que tenían la posibilidad emigraban a las grandes ciudades; lo hacían en busca de seguridad para sus familias. Algunos hacendados e integrantes de clases medias se trasladaron a la ciudad de Zacatecas, donde existían destacamentos permanentes de federales que los hacían sentir más seguros, sin esperar lo sucedido en la Toma de Zacatecas.

En suma, predominaba un ambiente de incertidumbre e inseguridad, situación que se agravó con la escasez de alimentos y agua, además de epidemias como la de tifo, que asoló al estado de Zacatecas como una secuela a la muerte y destrucción que dejó la emblemática Toma de Zacatecas. Sin embargo, cabe señalar que los objetivos militares

y políticos de los diversos grupos revolucionarios, ante los asesinatos de Francisco I. Madero, presidente de la república, y Pino Suarez, vicepresidente, fueron que el país retomara el orden constitucional, así como el derrocamiento del régimen usurpador de Victoriano Huerta.

Considero que un aporte significativo de esta investigación fue poner atención en los espacios rurales que, en lo que respecta a Zacatecas, poco se había estudiado como fuente de financiamiento de la revolución. Es importante observar la importancia que cobraron las localidades, especialmente haciendas, municipalidades y estaciones de ferrocarril en medio del conflicto armado. En otras palabras, salir de lo acontecido en la ciudad de Zacatecas nos proporciona otra mirada, un tanto novedosa, de cómo la población rural vivió la revolución. En un contexto de guerra generalizada en el estado de Zacatecas, observamos a otros agentes sociales, llámense propietarios de las haciendas, comerciantes y población civil en general y los estragos por los que debieron pasar debido a las medidas tomadas por los mandos medios revolucionarios para hacerse de recursos financieros para solventar los costos de la guerra. Cabe señalar que el sostenimiento de la guerra por ambos bandos se basó en algunas medidas legales e ilegales, pero de igual manera desastrosas para los afectados. Los efectos de la fase armada de la revolución dejaron a las haciendas y ranchos con finanzas en números rojos, vacíos los campos de ganado, la poca población diezmada por la inseguridad, sentando así una premonición del fin de las fincas rurales.

En otro orden de ideas, la utilización de fuentes poco exploradas hasta este momento, como partes de guerra, fuentes judiciales y correspondencia, nos ofrece otro panorama de la revolución en Zacatecas, que puede abrir derroteros nuevos para analizar lo que pasó con la población y los espacios rurales y cómo los saqueos sistemáticos y la extracción de bienes pueden significar el inicio del decaimiento de las haciendas, ya que no les fue posible recuperarse de las pérdidas económicas y pecuarias. Los propietarios de haciendas procuraron vaciar sus estancias del ganado y venderlos a precios bajos, antes que dejar que fueran vaciados por los revolucionarios sin una ganancia a cambio. El campo, asolado por la situación, sentaba la premonición del fin de las haciendas como sistema económico y social, que se concretaría más tarde mediante las leyes de reforma agraria, emanadas de la revolución.

Haciendas como la de Cedros, en el partido de Mazapil; Trancoso, en el partido de Zacatecas; y Espíritu Santo, en el de Pinos, son ejemplos de la realidad que vivió la gran propiedad en el estado de Zacatecas que, según los expedientes de reclamación de bienes, perdieron gran parte de infraestructura física, pues a su paso las tropas se llevaron todo aquello que representara valor, y dañaron fuertemente instalaciones fabriles, maquinaria e infraestructura hidráulica, además de las exorbitantes cantidades de

bienes y ganado extraídos por todos los grupos revolucionarios. Si bien se observa que esta fue la forma de sostenimiento de la causa revolucionaria, no es posible soslayar los actos de pillaje cometidos al amparo del botín de guerra. La lucha armada dio pie a la movilización de miles de seres humanos que huían de la inseguridad, ante la temida frase “¡Ahí viene la Bola!

IMAGEN 1. CAMPAMENTO EN LA ESTACIÓN DE PALMIRA, ZACATECAS



Fuente: s/f. Colección Federico Sescosse, actualmente propiedad de Gabriela Sescosse Pesquera.

Referencias

- Canizales Romo, Margil de Jesús (2015). “¡Ahí viene la bola! La revolución en las zonas rurales del estado de Zacatecas” en Villa Guerrero, Guadalupe, y Soto Salazar (coordinadores), *1914 Miradas fragmentadas de la revolución en Zacatecas*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -Gobierno del Estado del Estado de Zacatecas.
- Colmenraes López, Javier (1990). “Última década del Porfiriato en Zacatecas y el periodo revolucionario 1900-1917” en *Historia de la revolución agraria mexicana*. México: Juan Pablo Editores-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Gobierno del Estado de Zacatecas-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Enciso Contreras, José (2014). *La Batalla de Zacatecas: edición especial*. Zacatecas: SEDATU.
- Esparza Sánchez, Cuauhtémoc (1976). *El Corrido Zacatecano*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-SEP-Departamento de Investigaciones Históricas.
- Garciadiego, Javier (2010). *Textos de la revolución mexicana*. México, Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Kuntz Ficker, Sandra (2010). “La revolución en Zacatecas”, en Flores Olague, Jesús, *et al*, *Breve historia de Zacatecas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramos Dávila, Roberto (sin fecha), *Versiones sobre la Batalla de Zacatecas*. Zacatecas: Gobierno del Estado de Zacatecas.
- _____ (2014). *Zacatecas contemporáneo*. Zacatecas: Fundación Roberto Ramos Dávila.
- _____ (1990). *Zacatecas en la Revolución*. Zacatecas: Gobierno del estado de Zacatecas.
- Villa, Guadalupe (2000). “Riqueza en suelo eriazo: la industria guayulera y los conflictos interregionales de la élite norteña en México”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Nueva Época, no. 46, enero-abril.

Fondos documentales

- AHSDN** Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- CCJSCJNZ** Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Zacatecas.
- AHEZ** Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.
- AHMZ** Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas.

AMTZ Archivo Municipal de Trancoso, Zacatecas

HBPCEZMM Hemeroteca de la Biblioteca Pública Central Estatal de Zacatecas
“Mauricio Magdaleno”

Diez estudios historiográficos

fue impreso en los talleres de Editorial Pandora
S.A. de C.V, en noviembre de 2019.

El cuidado de la edición estuvo a cargo del
Programa Editorial de la Universidad
Autónoma de Zacatecas. El tiraje fue de 500 ejemplares.